



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 001-16

Comodoro Rivadavia 02 FEB. 2016

VISTO:

Las presentaciones realizadas por las Prof. Silvia Martínez Molica y Araceli Cifuentes, en su condición de directora de la carrera de Lic. en Ciencia Política de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que este Consejo considera relevante dar tratamiento a las presentaciones realizadas por las mencionadas profesoras.

Que entiende necesario intervenir ante las situaciones expuestas.

Que en el caso de la presentación de la Prof. Silvia Martínez Molica se plantean argumentos inherentes al desempeño institucional y laboral de la Prof. Cristina Marinero en el Departamento de Ciencia Política.

Que en el caso de la presentación de la Prof. Araceli Cifuentes se refiere a expresiones que claramente se vinculan a discriminación de género.

Que resulta necesario abordar este tipo de actuaciones en virtud de que atentan contra los derechos de las docentes implicadas y al desarrollo institucional de la Carrera.

Que resulta necesario expresar el acompañamiento a las Prof. Silvia Martínez Molica y Araceli Cifuentes en sus presentaciones a este Consejo.

Que no obstante, corresponde que la Prof. Cristina Marinero tome conocimiento de sendas presentaciones y realice su respectivo descargo.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la VIº sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Notificar a la Prof. Cristina Marinero de la presentación realizada por la Lic. Silvia Martínez Molica respecto de supuestas agresiones sufridas en el contexto de desarrollo de tareas institucionales en el Departamento de Ciencia Política de la sede Trelew y solicitarle el respectivo descargo.

//...



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2

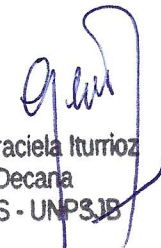
Art.2º) Notificar a la Prof. Cristina Marinero de la presentación realizada por la Prof. Araceli Cifuentes respecto de expresiones referidas a discriminación de género.

Art.3º) Indicar que el respectivo descargo no deberá excederse en su tiempo de presentación del día 15/02/16

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 001 - 16
p/jg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB